



Factura: 004-002-000037149



20181101007P02510

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181101007P02510					
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE MAYO DEL 2018, (11:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S A	REPRESENTADO POR	RUC	1191744736001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ BERRU
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA



1 ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
2 ESTATUTOS POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN
3 Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAXI
4 EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.

5
6 OTORGADA POR: COMPAÑÍA TAXI
7 EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.
8 CUANTÍA: INDETERMINADA

9
10 DI 3 COPIAS

11 j.g

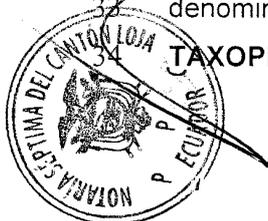
12 En la Ciudad de Loja, Capital de la Provincia de
13 Loja, República del Ecuador, el día de hoy
14 veintinueve de mayo del año dos mil dieciocho,
15 ante mí Doctor PABLO FERNANDO PUNÍN
16 CASTILLO, NOTARIO SÉPTIMO CANTONAL DE
17 LOJA, comparece el señor DIEGO FERNANDO
18 RODRÍGUEZ BERRU, de estado civil casado, por
19 los derechos que Representa de la COMPAÑÍA

20 TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A., en su calidad de Gerente
21 General y Representante Legal, conforme se desprende del nombramiento que en
22 copia certificada se adjunta como documento habilitante; el compareciente es mayor
23 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Loja; capaz para
24 contratar y obligarse, e identificado plenamente por mí, a quien de conocer DOY
25 FE; me solicita que eleve a la calidad de escritura pública el contenido de la minuta
26 que me presenta, la misma que copiada textualmente es como sigue: "SEÑOR
27 NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
28 de REFORMA DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y OBJETO
29 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.,
30 al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a
31 la celebración de la presente escritura el señor Diego Fernando Rodríguez Berru, en
32 su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía Taxi
33 Ejecutivo los Operadores Taxopel S.A., de conformidad con el nombramiento que se
34 adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana."



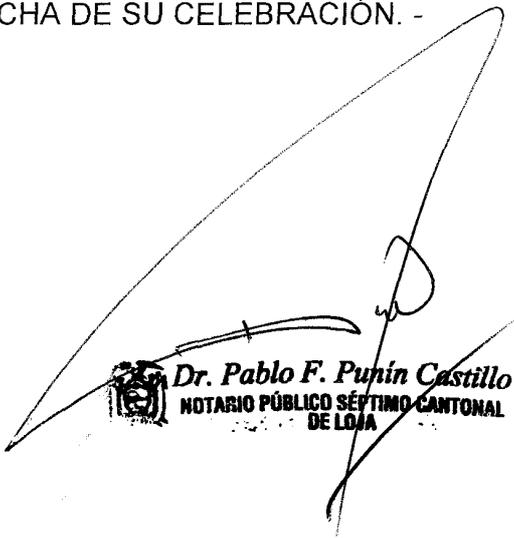
1 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión chofer profesional,
2 domiciliado en la ciudad de Loja, hábil y capaz para contratar y obligarse.

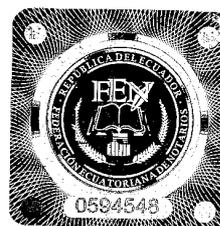
3 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía Taxi Ejecutivo los Operadores
4 Taxopel S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 07 de mayo del
5 2012, ante el Doctor Eduardo Beltrán Beltrán, Notario Séptimo del cantón Loja; su
6 constitución se aprobó mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías
7 N° SC.DIC.L.12.178 de 18 de mayo del 2012, y se inscribió en el Registro Mercantil
8 del Cantón Loja el día 23 de mayo del 2012, bajo el la partida Nro. 560 y de repertorio
9 Nro. 1239; b) El artículo TRES de los estatutos de la Compañía Taxi Ejecutivo los
10 Operadores Taxopel S.A. textualmente dice: "ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.-
11 a) El objeto social de la compañía es la prestación del servicio de taxi con servicio
12 ejecutivo, esto es, el servicio de transporte comercial que se presta a terceras
13 personas a cambio de una contraprestación económica, que consiste en el traslado
14 exclusivo de personas en forma segura dentro del ámbito de operación de compañía,
15 siempre que no sea transporte masivo o colectivo, en vehículos de color amarillo y
16 que se lo contratará única y exclusivamente a través de los medios de
17 telecomunicaciones establecidos: servicio de transporte comercial cuyo valor será
18 definido por la Comisión Nacional de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial
19 (CNTTTSV), de acuerdo al nivel de servicio; y cuyo cobro será controlado por
20 taxímetro; b) La Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la
21 compañía Taxi Ejecutivo Los Operadores Taxopel S.A, celebrada el día 10 de mayo
22 del 2018, en consideración de lo estipulado en el Art. 22 de la Ordenanza Vigente
23 que planifica, controla y regula el transporte de taxi con servicio ejecutivo en el cantón
24 Loja, resolvió por unanimidad cambiar el objeto social de la Compañía que será: El
25 objeto social de la compañía es... a) Prestar el servicio de transporte de pasajeros
26 en taxi convencional en la ciudad de Loja; y, b) celebrar actos y contratos, relacionados
27 con el objeto social y permitidos por la Ley; así como el cambio de denominación de la
28 compañía. **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL**
29 **ESTATUTO:** Con los antecedentes expuestos, el señor Diego Fernando Rodríguez Berru,
30 en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Taxi
31 Ejecutivo Los Operadores Taxopel S.A., CUMPLIENDO CON LA VOLUNTAD de la Junta
32 General Ordinaria y Universal de accionistas, declara lo siguiente: **1)** Que se cambia la
33 denominación reformado el artículo UNO de los Estatutos, que dirá **COMPAÑÍA DE TAXIS**
34 **TAXOPEL TXLOJA S.A;** así como también el ámbito y objeto social de la compañía,



1 de conformidad con lo ordenado por la Junta General Universal y Ordinaria de
 2 accionistas de la compañía Taxi Ejecutivo los Operadores Taxopel S.A celebrada el
 3 10 de mayo del 2018. 2) Que se reforma el artículo TRES del Estatuto que en
 4 adelante dirá: "ARTÍCULO TRES. - OBJETO SOCIAL. - El objeto social de la
 5 compañía es... a) Prestar el servicio de transporte de pasajeros en taxi convencional
 6 en la ciudad de Loja; y, b) celebrar actos y contratos, relacionados con el objeto social
 7 y permitidos por la Ley. **CUARTA. - HABILITANTES:** Como documentos habilitantes
 8 se adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento de Gerente General de la
 9 Compañía; y, Copia certificada del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de
 10 accionistas de la compañía Taxi Ejecutivo los Operadores Taxopel S.A., celebrada
 11 el 10 de mayo del 2018. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
 12 de estilo, para la plena validez del presente instrumento". Atentamente. - Firma)
 13 Ilegible. - Dr. Edison Hermel García Celi. ABOGADO. Mat. No. 11-2010-19 CN-JL.
 14 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en la cual el
 15 compareciente la acepta en su totalidad. - Formalizado el presente instrumento
 16 público, yo el Notario lo leí íntegramente al otorgante, quien ratificándose en lo
 17 expuesto lo suscribe en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE. - firma)
 18 **DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ BERRU CC.1103257927 (POR LA COMPAÑÍA**
 19 **TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.)** - firma) Dr. Pablo
 20 Fernando Punín Castillo. - Notario Séptimo cantonal de Loja. -

21
 22 SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS TRES COPIAS
 23 QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DÍA Y
 24 FECHA DE SU CELEBRACIÓN. -

25
 26
 27
 28
 29
 30
 31 
 32 
 33
 34



TOR PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO. NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA. DOY FE.- Que con fecha de hoy dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA, en el **ARTÍCULO CUARTO**, de la Resolución Nro. **SCVS-IRL-2018-00005277**, de fecha 19 de Junio del 2018. En donde **DISPONE SE TOME NOTA DE LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DE LA TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A**, a **COMPAÑÍA DE TAXIS TAXOPELTXLOJA S.A.**, procedo a sentar razón de esta resolución en la matriz de la Constitución de la Compañía, de fecha 07 de mayo del 2012, la misma que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la Notaría Séptima Cantonal a mi cargo.-

Loja, 04 de julio del 2018.-

Se ha marginado al pie de la matriz de la Constitución de la Compañía

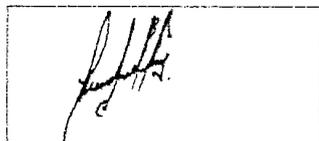


Pablo F. Punin Castillo
Dr. Pablo F. Punin Castillo
NOTARIO PÚBLICO
SÉPTIMO CANTONAL
DE LOJA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103257927

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ BERRU DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ MERA CARLOS LEONARDO

Nombres de la madre: BERRU VEGA MARIA DEL CISNE

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2018

Emisor: JAIRO JORGE GUILLEN CELI - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 185-124-65481



185-124-65481

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191744736001
RAZON SOCIAL: TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ BERRU DIEGO FERNANDO
CONTADOR: QUEVEDO ORTEGA LEYDI ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/05/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 23/05/2012
FEC. INSCRIPCION: 06/06/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/08/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXI EJECUTIVO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Ciudadela: SOL DE LOS ANDES Calle: IGOR STRAVINSKI
Número: SN Intersección: JHOANS BRANS Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA PARADA DE BUSES DE
EPOCA Telefono Trabajo: 072109680 Telefono Trabajo: 072109715 Celular: 0994026359 Email: luiscueva-63@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 7\ LOJA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPAM010711

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 04/08/2017 10:56:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191744736001
RAZON SOCIAL: TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/05/2012
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
SERVICIOS DE TAXI EJECUTIVO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Ciudadela: SOL DE LOS ANDES Calle: IGOR STRAVINSKI Número: SN Intersección: JHOANS BRANS Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA PARADA DE BUSES DE EPOCA Telefono Trabajo: 072109680 Telefono Trabajo: 072109715 Celular: 0994026359 Email: luiscueva-63@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPAM010711 Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO Fecha y hora: 04/08/2017 10:56:50

Loja, 16 de Julio del 2017.

Señor.

Diego Fernando Rodríguez Berru; Ecuatoriano con C.I. 1103257927, domiciliado en la Ciudad de Loja, Cantón y Provincia de Loja, en el Barrio Yahuarcoma Calles Algarrobos N. 27-82 y Eucaliptos, Profesión Chofer Profesional, estado civil Soltero, teléfono 2102546.

Ciudad.

De mis consideraciones:

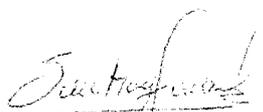
Por medio del Presente tengo a bien comunicarle que en REUNION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO " LOS OPERADORES TAXOPEL S.A" en Sesión realizada el 04 de Julio del 2017, tuvo el acierto de nombrarlo a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía antes mencionada para un periodo de dos años.

Las atribuciones y deberes de GERENTE GENERAL constan en la Escritura Constitutiva de la Compañía de fecha 7 de Mayo del 2012, ante el Notario Séptimo Dr. Eduardo Enrique Beltrán, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la Partida número 560 y anotado en el repertorio con el número 1239.

Particular que le hago conocer para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de consideración y estima:

Atentamente



f) Sr. Santiago Felipe Loaiza Celi

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO

"LOS OPERADORES TAXOPEL S.A "

Yo, Diego Fernando Rodríguez Berru, portador de la Cedula de Ciudadanía N.- 1103257927, atento al nombramiento que antecede, me permito manifestar que ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO "LOS OPERADORES TAXOPEL S.A" y me comprometo a cumplir a cabalidad las funciones a mi encomendadas.

Loja, 16 de Julio del 2017.



f) Sr. Diego Fernando Rodríguez Berru.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO

"LOS OPERADORES TAXOPEL S.A "



Registro Mercantil de Loja



TRÁMITE NÚMERO: 3054

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	455
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ BERRU DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1103257927
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

RUBEN DARIO IDROBO MINOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A. CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Loja, a los 10 días del mes de mayo del 2018, en la sede social de la COMPANÍA TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A. ubicada en la ciudad de Loja, siendo las 20H00 se reúnen los señores accionistas de la compañía, bajo la Presidencia del Sr. SANTIAGO LOAIZA CELI y accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; El señor ALVAREZ GUARINDA ENEIDA SOLEDAD accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; ARMIJOS PACHAR JORGE LUIS accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía ;BECERRA JIMENEZ ALVARO XAVIER accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; BENITEZ BENITEZ PEDRO AGUSTO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; CARPIO VALLADARES NESTOR EDUARDO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; CARRION JIMENEZ MANUEL HUMBERTO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; CASTILLO GONZALEZ DANNY FABRICIO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; CASTRO JARAMILLO FREDY ANIVAL accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; CELI RIOS ROSA ENMA accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; CHURO CASTILLO JORGE RAFAEL accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; COSTA FLORES CARLOS MELESIO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; CUEVA GONZAGA LUIS EDUARDO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; CUENCA HIDALGO ROMMEL NEPTALI accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; DAVILA BALCAZAR JOSE LUIS accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; GUAMAN QUIZHPE MAURO PATRICIO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; JARA HENRRY EDUARDO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la



Barrio Sol de los Andes, Igor Stravinski y Jhoans Brans • taxopel@kradac.com • Loja - Ecuador

210 9680 • 210 9307
310 4984 • Ger. 210 9715

098 128 6369
099 299 7773

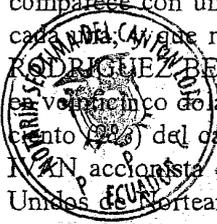


TAXOPEL

piense en su seguridad....!



JARAMILLO ROJAS ANGEL STUARDO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; JARRO ABRIGO FRANCO BALDEMAR accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; JUMBO JUMBO SERGIO ANTONIO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; LEON CHALCO ANGEL ROME accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; LUDEÑA CASTILLO JUAN CARLOS accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; LUNA DELGADO NELSON DE JESUS accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; MENDIETA LUZURIAGA GALO EFREN accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; MINGA UCHUARI EFRAIN GERMAN accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; ONTANEDA TORRES GERMIN VICENTE accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; PAUTA PUCHA ANGEL POLIVIO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; PEÑA MERINO NESTOR ADALBERTO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; PINEDA ARMIJOS RODY COSME accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; PINEDA DIAZ DANIEL FABRICIO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; PUCHAICELA GUTIERREZ VICTOR MONFILIO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; PUZMA GUALAN HENRY JHONNY accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; QUEVEDO CONTENTO MILTON RAUL accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; QUINDE VILLA MAXIMO EDUARDO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; QUIZHPE CHAMBA VICTOR HUGO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; RODRIGUEZ BERRU DIEGO FERNANDO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; RODRIGUEZ LABANDA GUSTAVO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; ROJAS DELGADO WILMAN GONZALO accionista quien comparece



Barrio Sol de los Andes, Igor Stravinski y Jhoans Brans • taxopel@kradac.com • Loja - Ecuador

210 9680 - 210 9307
310 4984 - Ger. 210 9715

098 128 6369
099 299 7773





TAXOPEL

COMPañIA DE TAXIS EJECUTIVOS "LOS OPERADORES"

piense en su seguridad...!

con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; TAPIA ARMIJOS EDWIN ALSIDES accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; RUIZ YAGUANA MARCOS EDUARDO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; SALCEDO AGUILERA JORGE ANTONIO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; SARMIENTO GALLO MIGUEL FERNANDO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; VERA MOROCHO LUIS DIUVALDO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; VIVAR GAONA GERMAN AUGUSTO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; YUPANGUI AMAY JORGE BOLIVAR accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; YUPANGUI LOJA DIEGO FERNANDO accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; YUPANGUI MEDINA PABLO ANIBAL accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía; ZAPATA LIMA ANIVAL GEOVANNY accionista quien comparece con un acción valorada en veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y que representa el dos por ciento (2%) del capital suscrito y pagado de la compañía.- En virtud de que los socios presentes representan el noventa y seis por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía (96%) que asciende a la cantidad de Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididas en cuarenta y ocho acciones iguales, acumulativas e indivisibles de veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representadas en las personas de los accionistas, estos resuelven por mayoría absoluta de voluntades y votos constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de analizar los siguientes puntos.

El objeto de analizar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Apertura de la reunión por el señor Santiago Loaiza Celi. PRESIDENTE
- 3.- Que la junta general autorice el cambio de denominación, ámbito y objeto del taxi ejecutivo a taxi convencional y consecuentemente la reforma de los estatutos de la Compañía de Taxi ejecutivo los operadores Taxopel S.A. basándose el Art. 22 de la Ordenanza vigente que planifica, controla y regula el tránsito en el cantón Loja.
- 4.- Que la junta de accionistas autorice al Gerente General realizar los trámites correspondientes y los ejecute para su efecto... Actúa como Presidente de la Junta su titular Sr. Santiago Loaiza Celi, como secretario el Gerente General Sr. Diego Fernando Rodríguez Berru. El Presidente declara abierta la sesión y dispone que se dé curso al orden del día, ante lo cual el señor Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y constatando que se encuentra plenamente reunido el quórum de instalación y el quórum decisorio de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Barrio Sol de los Andes, Igor Stravinski y Jhoans Brans • taxopel@kradac.com • Loja - Ecuador

210 9680-210 9307
310 4984- Ger.210 9715

098 128 6369
099 299 7773





COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVOS "LOS OPERADORES"

de la Ley de Compañías en aplicación de las definiciones y procedimientos a seguir que dispone el Art 10, 11 y 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, de Comandita por Acciones y de Economía Mixta, así como de la Doctrina 139 de la Superintendencia de Compañías y los Estatutos de la Compañía; expresando el secretario que los puntos a tratarse en el orden del día son los siguientes:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Apertura de la reunión por el señor Santiago Loaiza Celi. PRESIDENTE
- 3.- Que la junta general autorice el cambio de denominación, ámbito y objeto del taxi ejecutivo a taxi convencional y consecuentemente la reforma de los estatutos de la Compañía de Taxi ejecutivo los operadores Taxopel S.A. basándose el Art. 22 de la Ordenanza vigente que planifica, controla y regula el tránsito en el cantón Loja.
- 4.- Que la junta de accionistas autorice al Gerente General realizar los trámites correspondientes y los ejecute para su efecto

El Presidente, constatando que no se ha observado por ninguno de los accionistas algún impedimento legal tal como lo establece el Art. 248 de la Ley de Compañías en concordancia con la Doctrina 41 de la Superintendencia de Compañías, frente al derecho de oposición a favor del socio o accionista que no se creyere no encontrase debidamente informado para deliberar sobre el temario de la Junta; y de acuerdo al procedimiento a seguir que dispone los Arts. 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, de Comandita por Acciones y de Economía Mixta; El presidente previa la aceptación y ratificación de la junta General Universal, la declara instalada la junta General Universal, con toda su validez, y una vez que se ha puesto en consideración los puntos a tratarse y al no existir ninguna disposición contraria dentro el contrato constitutivo ni haber acordado la Junta General ninguna convención contraria a este principio con anterioridad, en atención a ello la Junta General Reunida En Pleno Resuelve; Autorizar: 1.- El cambio de denominación, ámbito y objeto del taxi ejecutivo a taxi convencional y consecuentemente la reforma de los estatutos de la Compañía de Taxi ejecutivo los operadores Taxopel S.A. basándose el Art. 22 de la Ordenanza vigente que planifica, controla y regula el tránsito en el cantón Loja. 2.- Autorizar al Gerente General realizar los trámites correspondientes y los ejecute para su efecto.- Finalmente interviene el presidente Sr. Santiago Loaiza Celi, quien agradece por la presencia y sobretodo haber tratado de manera adecuada los puntos acordados ... No existiendo otro asunto que tratar se declara un receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.- Una vez reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.



Sr. Santiago Felipe Loaiza Celi

Presidente

Sr. Diego Fernando Rodriguez Berru

Secretario de Actas

Barrio Sol de los Andes, Igor Stravinski y Jhoans Brans • taxopel@kradac.com • Loja - Ecuador

210 9680 • 210 9307
310 4984 • Ger. 210 9715

098 128 6369
099 299 7773



**LISTA DE SOCIOS QUE AUTORIZAN EL CAMBIO DE DENOMINACION
AMBITO Y OBJETO DEL TAXI EJECUTIVO A TAXI CONVENCIONAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

UNIDAD	NOMBRE DE SOCIO	Nº CEDULA	FIRMA
71	ALVAREZ GUARINDA ENEIDA SOLEDAD	1900488188	
51	PUZMA GUALAN HENRY JHONNY	1105584492	
50	ARMIJOS PACHAR JORGE LUIS	1102025424	
xx	ASTUDILLO JAYA JUAN ANTONIO	0701434490	
68	BECERRA JIMENEZ ALVARO XAVIER	1103550297	
xx	CALLE SUQUI VICTOR CESAR	0100683796	
66	PINEDA DIAZ DANIEL FABRICIO	1105056392	
47	CARPIO VALLADARES NESTOR EDUARDO	1104778798	
61	CARRION JIMENEZ MANUEL HUMBERTO	1103506547	
38	CASTILLO GONZALEZ DANNY FABRICIO	1105908360	
54	CASTRO JARAMILLO FREDY ANIVAL	1103938237	
83	CELI RIOS ROSA ENMA	1100683257	
81	SARMIENTO GALLO MIGUEL FERNANDO	1103252167	
69	CHURO CASTILLO JORGE RAFAEL	1102817523	
52	COSTA FLORES CARLOS MELESIO	1103199285	
82	PEDRO BENITEZ BENITEZ	1103348536	
80	CUEVA GONZAGA LUIS EDUARDO	1102081385	
70	DAVILA BALCAZAR JOSE LUIS	1104635840	



TAXOPEL



piense en su seguridad...!

COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVOS "LOS OPERADORES"

77	GUAMAN QUIZHPE MAURO PATRICIO	1103620082	
75	CUENCA HIDALGO ROMMEL NEPTALI	2100279377	
45	TAPIA ARMIJOS EDWIN ALSIDES	1103443550	
78	JARA HENRRY EDUARDO	1101060653	
74	JARAMILLO ROJAS ANGEL ESTUARDO	1103445811	
41	JARRO ABRIGO FRANCO BALDEMAR	1102714845	
72	JUMBO JUMBO SERGIO ANTONIO	1102407689	
60	LEON CHALCO ANGEL ROME	1103215016	
37	LOAIZA CELI SANTIAGO FELIPE	1104266380	
63	LUDEÑA CASTILLO JUAN CARLOS	1103509574	
55	LUNA DELGADO NELSON DE JESUS	1102599089	
58	MENDIETA LUZURIAGA GALO EFREN	1900318500	
36	MINGA UCHUARI EFRAIN GERMAN	1100412004	
59	ONTANEDA TORRES GERMIN VICENTE	1102289657	
40	PAUTA PUCHA ANGEL POLIVIO	1104271612	
39	PEÑA MERINO NESTOR ADALBERTO	1101757605	
76	PINEDA ARMIJOS RODY COSME	1103177356	
65	QUEVEDO CONTENTO MILTON RAUL	1103390330	
52	YUPANGUI AMAY JORGE BOLIVAR	1101757969	
53	PUCHAICELA GUTIERREZ VICTOR MONFILO	1103235766	
67	QUINDE VILLA MAXIMO EDUARDO	1100660438	



Barrio Sol de los Andes, Igor Stravinski y Jhoans Brans • taxopel@kradac.com • Loja - Ecuador

210 9680 • 210 9307
310 4984 • Cel: 210 9715

098 128 6369
099 299 7773



TAXOPEL



piense en su seguridad...!

COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVOS "LOS OPERADORES"

64	QUIZPHE CHAMBA VICTOR HUGO	1103732382	
57	RODRIGUEZ BERRU DIEGO FERNANDO	1103257927	
79	RODRIGUEZ LABANDA GUSTAVO IVAN	1104026164	
43	YUPANGUI LOJA DIEGO FERNANDO	1104554322	
73	ROJAS DELGADO WUILMAN GONZALO	1103651301	
44	RUIZ YAGUANA MARCOS EDUARDO	1102724745	
56	SALCEDO AGUILERA JORGE ANTONIO	1103484299	
46	VERA MOROCHO LUIS DIUVALDO	1900312875	
48	VIVAR GAONA GERMAN AUGUSTO	1103305171	
62	YUPANGUI MEDINA PABLO ANIBAL	1104110414	
49	ZAPATA LIMA ANIBAL GEOVANNY	1102489622	



Barrio Sol de los Andes, Igor Stravinski y Jhoans Brans • taxopel@kradac.com • Loja - Ecuador

210 9680 • 210 9307
310 4984 • Cel. 210 9715

098 128 6369
099 299 7773





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: LOJA

FECHA DE RESERVACIÓN: 04/05/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7803444

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1191744736001 TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

147134, TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: COMPAÑÍA DE TAXIS TAXOPEL TXLOJA S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **18/06/2018 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPIO DE LOJA

RESOLUCIÓN No. 004-ACJ-UMTTTSV-2018

ALCANCE AL INFORME DE FACTIBILIDAD DE LA CONTITUCIÓN JURIDICA

MUNICIPIO DE LOJA

UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Tramite 2018-EXT-18602, ingresado con fecha 10 de mayo del 2018, suscrita por el Señor: Diego Fernando Rodríguez Berru, representante legal; encargado de la legalización de cambio de denominación del objeto social de la Compañía de Taxi Ejecutivo “**LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.**”, ha solicitado Alcance al Informe de Factibilidad de la Constitución Jurídica para cambio de nominación del objeto social de la Compañía;

Que, el artículo 226, en concordancia con el numeral 3 del artículo 11 de la Constitución de la República, establecen la obligación de los órganos del Estado, sus servidoras y servidores, a ejercer las competencias y obligaciones que le sean establecidas en la Constitución y la Ley, pero al mismo tiempo señala el carácter justiciable de los derechos;

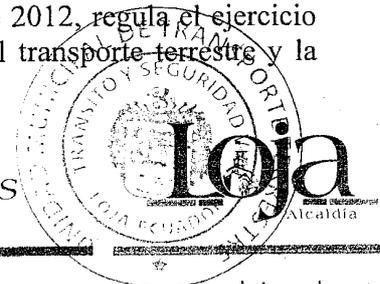
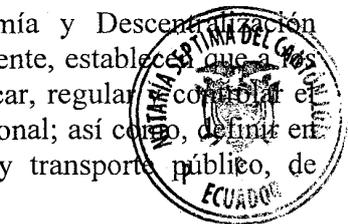
Que, el artículo 238 de la Constitución de la República reconoce que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, la que según el segundo inciso del artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad...”;

Que, el numeral 6 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador y en concordancia el literal m) del artículo 55 del COOTAD prevén entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del nivel municipal, la de planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el artículo 130, incisos segundo y cuarto respectivamente, establece que a los gobiernos municipales les corresponde de manera exclusiva planificar, regular, controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro de su territorio cantonal; así como, definir en su cantón el modelo de gestión de la competencia de tránsito y transporte público, de conformidad con la ley;

Que, el Consejo Nacional de Competencias mediante resolución No. 006-CNC-2012 publicada en el Registro Oficial Suplemento 712 del 29 de mayo de 2012, regula el ejercicio de la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la

*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*





MUNICIPIO DE LOJA

seguridad vial, a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales del país;

Que, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en el artículo 30.5, determina entre las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizado Municipales, las de planificar, regular y controlar las actividades y operaciones de transporte público de pasajeros y carga, transporte comercial y toda forma de transporte colectivo y/o masivo, en el ámbito urbano e Intracantonal (...)"

Que, de conformidad al artículo 57 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial se denomina servicio de transporte comercial el que se presta a terceras personas a cambio de una contraprestación económica, siempre que no sea servicio de transporte colectivo o masivo. Para operar un servicio comercial de transporte se requerirá de un permiso de operación, en los términos establecidos en la presente Ley y su Reglamento.

Que, la Resolución 006-DIR-2009-CNTTTSV, establece en su Art. 48 que: "Los vehículos de servicio ejecutivo que cumplan los cinco años de vida útil podrán prestar el servicio de taxis convencionales sin incrementar los cupos asignados a la operadora."

Que, la ORDENANZA QUE PLANIFICA, REGULA Y CONTROLA EL TRANSPORTE DE TAXI CON SERVICIO EJECUTIVO EN EL CANTÓN LOJA. En Su Artículo 22.- Dispone. "**Transferencia a taxi Convencional.- Los vehículos de servicio ejecutivo que cumplan los cinco años de vida útil podrán prestar el servicio de taxis convencionales sin incrementar los cupos asignados a la operadora.**"

Que, el ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DEL 2018. Numeral 3.- QUE LA JUNTA GENERAL AUTORICE EL CAMBIO DE NOMINACIÓN, ÁMBITO Y OBJETO DEL TAXI EJECUTIVO A TAXI CONVENCIONAL Y CONSECUENTEMENTE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A. BASÁNDOSE EN EL ART. 22 DE LA ORDENANZA VIGENTE QUE PLANIFICA, CONTROLA Y REGULA EL TRÁNSITO EN EL CANTÓN LOJA. Manifiesta: "**La Junta General Reunida En Pleno Resuelve; Autorizar: 1.- El cambio de denominación, ámbito y objeto del taxi ejecutivo a taxi convencional y consecuentemente la reforma de los estatutos de la compañía de Taxi Ejecutivo Los Operadores Taxopel S.A. basándose el Art. 22 de la Ordenanza vigente que planifica, controla y regula el tránsito en el cantón Loja. (...)"**

Que, la MINUTA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS TERCERA.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. Numeral 2) Manifiesta.- "**Que se reformará el artículo TRES del Estatuto que en adelante dirá: "ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL. El Objeto social de la compañía es... a) Prestar el servicio de transporte de pasajeros en taxi**

La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos





MUNICIPIO DE LOJA

convencional en la ciudad de Loja; y, b) celebrar actos y contratos, relacionados con el objeto social y permitidos por la Ley”.

Que, los integrantes de la Compañía de Taxi Ejecutivo “**LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.**”, con domicilio en la Ciudad Loja, han solicitado a este organismo el Alcance al Informe de Factibilidad de la Constitución Jurídica, para cambio de nominación del objeto social; que beneficia a los **CUARENTA Y OCHO (48)** integrantes que se encuentran dentro del permiso de operación vigente de la compañía constituida:

Nro.	NOMBRE	CÉDULA
1	ÁLVAREZ GUARINDA ENEIDA SOLEDAD	1900488188
2	ARMIJOS PACHAR JORGE LUIS	1102025424
3	BECERRA JIMÉNEZ ALVARO XAVIER	1103550297
4	BENÍTEZ BENÍTEZ PEDRO AUGUSTO	1102912936
5	CARPIO VALLADARES NÉSTOR EDUARDO	1104778798
6	CARRIÓN JIMÉNEZ MANUEL HUMBERTO	1103506547
7	CASTILLO GONZÁLEZ DANNY FABRICIO	1105908360
8	CASTRO JARAMILLO FREDY ANIVAL	1103938237
9	CELI RIOS ROSA ENMA	1100683257
10	CHURO CASTILLO JORGE RAFAEL	1102817523
11	COSTA FLORES CARLOS MELESIO	1103199285
12	CUENCA HIDALGO ROMMEL NEPTALÍ	2100279377
13	CUEVA GONZAGA LUIS EDUARDO	1102081385
14	DÁVILA BALCÁZAR JOSÉ LUIS	1104635840
15	GUAMAN QUIZHPE MAURO PATRICIO	1103620082
16	JARA HENRRY EDUARDO	1101060653
17	JARAMILLO ROJAS ANGEL ESTUARDO	1103445811
18	JARRO ABRIGO FRANCO BALDEMAR	1102714845
19	JUMBO JUMBO SERGIO ANTONIO	1102407689
20	LEON CHALCO ANGEL ROME	1103215016
21	LOAIZA CELI SANTIAGO FELIPE	1104266380
22	LUDEÑA CASTILLO JUAN CARLOS	1103509574
23	LUNA DELGADO NELSON DE JESUS	1102599089
24	MENDIETA LUZURIAGA GALO EFRÉN	1900318500
25	MINGA UCHUARI EFRAIN GERMAN	1100412004
26	ONTANEDA TORRES GERMIN VICENTE	1102289657
27	PAUTA PUCHA ANGEL POLIVIO	1104271612
28	PEÑA MERINO NESTOR ADALBERTO	1101757605
29	PINEDA ARMIJOS RODDY COSME	1103177356
30	PINEDA DÍAZ DANIEL FABRICIO	1105056392



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

Loja
Alcaldía



MUNICIPIO DE LOJA

31	PUCHAICELA GUTIÉRREZ VÍCTOR MONFILO	1103235766
32	PUZMA GUALAN HENRY JOHNNY	1105584492
33	QUEVEDO CONTENTO MILTON RAÚL	1103390330
34	QUINDE VILLA MAXIMO EDUARDO	1100660438
35	QUIZHPE CHAMBA VICTOR HUGO	1103732382
36	RODRÍGUEZ BERRÚ DIEGO FERNANDO	1103257927
37	RODRÍGUEZ LABANDA GUSTAVO IVÁN	1104026164
38	ROJAS DELGADO WILMÁN GONZALO	1103651301
39	RUIZ YAGUANA MARCOS EDUARDO	1102724745
40	SALCEDO AGUILERA JORGE ANTONIO	1103484299
41	SARMIENTO GALLO MIGUEL FERNANDO	1103252167
42	TAPIA ARMIJOS EDWIN ALSIDES	1103443550
43	VERA MOROCHO LUIS DIUVALDO	1900312875
44	VIVAR GAONA GERMAN AUGUSTO	1103305171
45	YUPANGUI AMAY JORGE BOLÍVAR	1101757969
46	YUPANGUI LOJA DIEGO FERNANDO	1104554322
47	YUPANGUI MEDINA PABLO ANIBAL	1104110414
48	ZAPATA LIMA ANIBAL GEOVANNY	1104289622

Que, EL NÚMERO DE RESERVA.: 7803444, con fecha 04/05/2018 12:00 AM. El Reservante: 1191744736001 TAXI EJECUTIVO "LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.". HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN. Nombre Propuesto: **COMPAÑÍA DE TAXIS TAXOPEL TXLOJA S.A.**

Que, El Art. 60 del COOTAD, le confiere al Alcalde la responsabilidad de ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal, así como resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; y, en base a lo que establece La Recopilación Codificada de la Legislación Municipal de Loja, edición 2015, en el TITULO II DE TRÁNSITO, en su Art. 96, la Unidad Municipal Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial (UMTTTSV), es la entidad encargada de la regulación, planificación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el Cantón Loja, en el ámbito de sus competencias de conformidad a la ley; y, en uso de sus facultades:

RESUELVE

Artículo 1.- Emitir Alcance Favorable y de Factibilidad de la Constitución Jurídica, para cambio de denominación y del objeto social de la Compañía de Taxi Ejecutivo "LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.", en consideración a la reserva de denominación y cambio de nombre propuesto: **COMPAÑÍA DE TAXIS TAXOPEL TXLOJA S.A.**, Con domicilio

*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*





MUNICIPIO DE LOJA

en la ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja; para su trámite respectivo ante la Superintendencia de Compañías.

Artículo 2.- Comunicar con esta resolución a los peticionarios; y, la Superintendencia de Compañías de Loja, para el respectivo Alcance de Factibilidad de la Constitución Jurídica, cambio de denominación, y, del objeto social de Compañía.

Artículo 3.- Este Alcance al Informe de Factibilidad de la Constitución Jurídica, es para cambio de denominación y del objeto social de la Compañía; en tal efecto no implica autorización para operar dentro del transporte comercial en taxi, correspondiendo a la Operadora reunir la documentación solicitada por la UMTTTSV-L, para la Renovación del Permiso de Operación.

Artículo 4.- El Alcance al Informe de Factibilidad de la Constitución Jurídica, para cambio de denominación o cambio de nombre y del objeto social, emitido por la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, no implica el incremento de cupos a favor de la Operadora; cupos que estarán condicionados al Permiso de Operación vigente.

Artículo 5.- La vigencia de la presente resolución es de 180 días contados a partir de su suscripción y notificación.

Artículo 6.- Registrado y aprobado el Alcance al Informe de Factibilidad de la Constitución Jurídica, con su nueva denominación: **COMPAÑÍA DE TAXIS TAXOPEL TXLOJA S.A.,** en la Superintendencia de Compañías de Loja; quedará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Resoluciones dictadas por la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Ordenanzas y Resoluciones emitidas por la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Loja.

Dado y firmado en el despacho de la Alcaldía de Loja, 23 de mayo de 2018.
SABER Y CÚMPLASE.

Ing. Diego Guerrero Ordóñez
DIRECTOR DE LA UNIDAD
MUNICIPAL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL

Dr. José B. Castillo Vivanco
ALCALDE DE LOJA
PRESIDENTE DE LA UNIDAD
MUNICIPAL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPIO DE LOJA
TÍTULOS HABILITANTES DE LA UMTTTSV-L
AUTÉNTICO: Que este documento, es fiel copia del original

24 MAY 2018



La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos





Factura: 004-002-000038511



20181101007000326

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20181101007000326

MATRIZ

FECHA:	4 DE JULIO DEL 2018, (10:24)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANONIMA "TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20121101007P3916

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PUNIN CASTILLO PABLO FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1102819925

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL DE LA RESOLUCIÓN NRO. SCVS-IRL-2018-00005277
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181101007P02510

NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

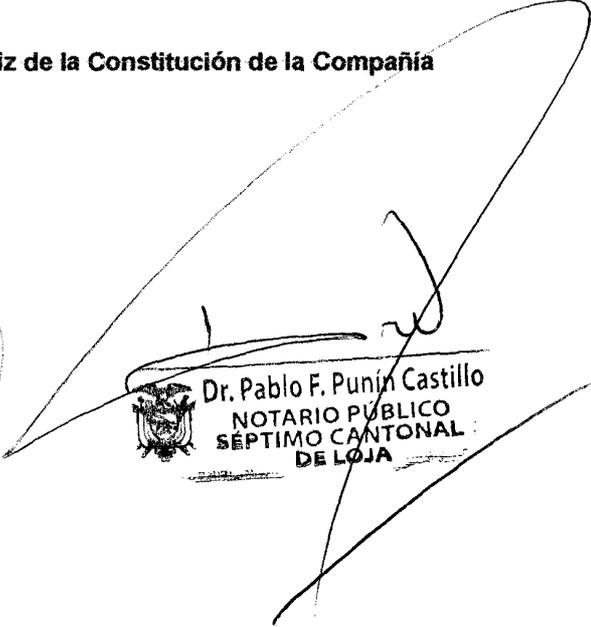


NOTARIO
P P C

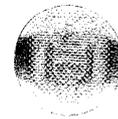
TOR PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO. NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA. DOY FE.- Que con fecha de hoy dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA, en el ARTÍCULO CUARTO, de la Resolución Nro. SCVS-IRL-2018-00005277, de fecha 19 de Junio del 2018. En donde DISPONE SE TOME NOTA DE LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DE LA TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A, a COMPAÑÍA DE TAXIS TAXOPELTXLOJA S.A., procedo a sentar razón de esta resolución en la matriz de la Constitución de la Compañía, de fecha 07 de mayo del 2012, la misma que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la Notaría Séptima Cantonal a mi cargo.-

Loja, 04 de julio del 2018.-

Se ha marginado al pie de la matriz de la Constitución de la Compañía



Dr. Pablo F. Punin Castillo
NOTARIO PÚBLICO
SÉPTIMO CANTONAL
DE LOJA



TRÁMITE NÚMERO: 3184

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	2538
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	217
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103257927	RODRIGUEZ BERRU DIEGO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTIMA /LOJA /29/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TAXIS TAXOPEL TXLOJA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A., A COMPAÑIA DE TAXIS TAXOPEL TXLOJA S.A., EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, EN LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSÉ PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO